

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta carta, un mes, 1.75 pesetas. Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 8.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.28.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.28 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE REDACCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sello de correo ó libranzas á favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

Se admiten también suscripciones comunicadas á precios convencionales. No se deviene ningún original de El Constitucional se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Precios, 28.

Año XVI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 12 DE FEBRERO DE 1882.

Número 4.135.

SECCION DE RECLAMOS.

BÁSCULAS IMPRESORAS,

CONSTRUCTOR PRIVILEGIADO

JUAN PIBERNAT.

Se fabrican portátiles para el comercio, de puente para pesar carros y wagones y especiales para determinadas industrias.

Mas de 200 funcionan en España en los principales establecimientos industriales.

Pidáanse datos y prospectos al Sr. Carratalá y Dessia, Gravina, 9, Alicante.

En el almacén de los señores D. Antonio Terol é hijos, puede ver el público una de estas Básculas y precios de las mismas.

GRAN DEPOSITO

DUELAS DE ROBLE Y CASTAÑO y nuevo taller de Tonelería.

Los señores que favorezcan con sus pedidos este acreditado establecimiento, encontrarán toda clase de vasijos que necesitan á precios económicos y fabricados con toda solidez y esmero.

Para los pedidos pueden dirigirse á D. Anselmo Esplá, plaza de San Francisco, esquina á la calle de las Bóvedas.

JAMONES GALLEGOS

y estremeños, clases superiores, todo magro á precios económicos. Los superiores salchichones de Vich, á 5 pesetas 50 céntimos kilo. Los chorizos estremeños de clase superior, á 2 pesetas 25 céntimos decena. El tocino fresco y salado á 1 peseta 75 céntimos el kilo. El aceite superior, á 15 pesetas arroba. Las ricas mantecas de Flandes, á 5 pesetas kilo, en botitas latas de un kilo y medio kilo, de clase inmejorable, á precios módicos. Garbanzos, acabo de recibir abundantes partidas legítimos de Fuente-sanco, que detallo á 10, 11, 12, 14, 15 y 17 pesetas arroba.

En la antigua y acreditada Salchichera estremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos, (Los chorizos.)

CASA DE COMISION.

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000,00 de francos «Cyprien Fabre y compañía» de Marsella, se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cetto, Marsella París y otros puntos de Francia.

El depósito de maderas que estaba establecido en la calle de Castaños, número 12, duplicado, se ha trasladado á la de Gerona, número 24, donde se encontrará un completo sortido de tablonos de varias dimensiones y de excelente calidad para toda clase de construcción. También hay jácenas y vigas del país.

Precios arreglados al Sr. Borso.

Aprovechase.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona, id., de Candeal puro.

Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroz id.

Garbanzos legítimos de fuente-sanco.

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuets de los mas id.

Altramuzes Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos: Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognaak, Champagne, Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinticultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y

Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.

Velas de cera, blandones y hachones de todas clases.—En el pasaje de Ambrigo y en el salon de limpiar calzado de Antonio Sanchez, encontrarán los que las necesitan á precios sumamente módicos.

También se venden botijas transparentes á 4 reales libra.

Por qué titubear?—¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparición puede ser rechazada con las *Píldoras Azucaradas de Bristol*, preparación tan suave y balsámica, tan saluífica y fortificante que, á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y saluíficas son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor vá justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las *Píldoras Azucaradas de Bristol* no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. *La Zarcaparrilla de Bristol* usada al mismo tiempo que las *Píldoras* apresuran mucho la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Insertamos con gusto, los siguientes sueltos, opinion de los ilustrados periticos valencianos sobre la defensa y fallo en aquella Excelentísima Audiencia, en la causa instruida por el Juzgado de Villajoyosa, al celoso, valiente y pandonoso cabo primero de la distinguida y benemérita Guardia Civil Don Felipe Cabezudo. El merecido elogio que hace la entendida prensa valenciana del distinguido jurisconsulto D. Emilio Borso di Carminati, á nuestro juicio es muy justo, y hasta lo creemos pálido, segun el elevado concepto que nos merece el expresado señor Borso.

Reciba, pues, nuestra mas cumplida enhorabuena, por el lauro una vez mas alcanzado en su noble y distinguida carrera.

De La Lealtad:

«El jueves, á la hora acostumbrada, tuvo lugar en la territorial Audiencia la vista de la causa seguida á Felipe Cabezudo y otros, sobre amenazas de muerte por medio de anónimos. La gravedad de la causa y la circunstancia de ser uno de los procesados un cabo de la benemérita Guardia Civil, contribuyó á que la concurrencia fuera numerosísima.

El Sr. Borso era el letrado defensor del infeliz Cabezudo, y comenzó su discurso haciendo una opología del referido cabo, modelo digno de citarse por su bravura, celo y servicios prestados en su carrera, por el buen concepto que merecía á la Direccion general, á sus jefes y al gobernador Civil de Alicante. Entrando de lleno en la resultancia, analizó con el escalpelo de la critica, de la razon y del derecho, las pruebas que contra su defendido se querian hacer valer, y dijo que apenas hipotéticamente podieran considerarse como presunciones, desprovistas, en su mayor parte, de fuerza, para basar sobre ellas una condena, las pruebas judiciales, y en corroboracion de lo dicho, se extendió el Sr. Borso en consideraciones respecto á las circunstancias que debe reunir la prueba de indicio. Siguiendo en su razonado análisis de la resultancia, se ocupó con la debida minuciosidad de los seis delitos de que se acusa á su defendido, é hizo ver los grandes errores en que, segun su concepto, se ha incurrido en el procedimiento.

También se ocupó el Sr. Borso del suicidio de Tomás Galiana (el núm. 3) ocurrido en la cárcel, lamentándose de que se omitiera la indispensable diligencia de autopsia; manifestó parcialidad en los peritos del sumario; negó el supuesto conato de fuga de Cabezudo, de que se hicieron eco varios periódicos, y concluyó su defensa pidiendo la absolucion, fundado en la falta de prueba y en la deficiencia, ó mejor dicho, en la ausencia de los indicios.

El cabo Cabezudo viene condenado á 40 años del inferior, y el fiscal de Su Majestad pide la confirmacion de la sentencia consultada.

El letrado D. Pedro Isidro Miguel, en un breve y elocuente discurso, trató de combatir el cargo que contra su defendido Martinez (núm. 2) se dirigia, pidiendo asimismo la absolucion.

Las tres de la tarde serian cuando concluyó la vista de esta causa.»

De Las Provincias:

«El jueves á la hora nombrada, tuvo

lugar en la territorial Audiencia, la vista de la causa seguida á Felipe Cabezudo y otros, sobre amenazas de muerte por medio de anónimos. La gravedad de la causa, la circunstancia de ser uno de los procesados un cabo de la benemérita Guardia civil, y el deseo de oír al distinguido abogado criminalista Sr. Borso di Carminati, todo contribuyó á que la concurrencia fuera numerosísima y muy distinguida.

Nuestro amigo el Sr. Borso era el letrado defensor del infeliz Cabezudo, y comenzó su brillante discurso haciendo una merecida apologia del referido cabo modelo digno de citarse por su bravura, celo y servicios prestados en su carrera por el buen concepto que merecía á la Direccion general, á sus gefes y al gobernador civil de Alicante. Entrando nuestro amigo de lleno en la resultancia, analizó con el escalpelo de la critica, de la razon y del derecho, las pruebas que contra su defendido se querian hacer valer, y dijo que apenas hipotéticamente podieran considerarse como presunciones, desprovistas, en su mayor parte, de fuerza, para basar sobre ellas una condena, las pruebas judiciales, y en corroboracion de lo dicho, se extendió el Sr. Borso en oportunas y discretas consideraciones respecto á las circunstancias que debe reunir la prueba de indicio. Siguiendo en su razonado análisis de la resultancia, se ocupó con la debida minuciosidad de los seis delitos de que se acusa á su defendido, é hizo ver los grandes errores en que, segun su concepto, se ha incurrido en el procedimiento.

También se ocupó el Sr. Borso del suicidio de Tomás Galiana (el núm. 3) ocurrido en la cárcel, lamentándose de que se omitiera la indispensable diligencia de autopsia; puso de manifiesto la parcialidad de los peritos del sumario; negó el supuesto conato de fuga de Cabezudo, de que se hicieron eco varios periódicos, y concluyó su brillante defensa pidiendo la absolucion, fundado en la falta de prueba, y en la deficiencia, ó mejor dicho, en la ausencia de los indicios.

Durante siete cuartos de hora tuvo pendiente de sus labios á los señores magistrados y el numeroso público el distinguido abogado Sr. Borso. El cabo cabezudo viene condenado á 40 años del inferior, y el fiscal de S. M. pide la confirmacion de la sentencia consultada.

El letrado D. Pedro Isidro Miguel, en un breve y elocuente discurso, trató de combatir el cargo que contra su defendido Martinez (núm. 2) se dirigia, pidiendo asimismo la absolucion. Las tres de la tarde serian cuando

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 77

nos coloca al nivel de la divinidad, carecería de goces nuestro tránsito por el mundo.

No hay en amor tratados de paz, solo hay trenguas.

Para algunas mujeres, la constancia en el amor es siempre el intervalo que separa dos caprichos.

Para que ame una persona, es preciso que se la estimule por la persuacion;

Si el hombre llega á querer, no le iguala la mujer.

Sin amor, sin esa pasion noble y elevada que nos coloca al nivel de la divinidad, carecería de goces nuestro tránsito por este mundo.

¡Ah! cuando el espíritu está contento, qué difícil es preservar el corazon del funesto veneno del amor.

Abelardo.

Amamos en los demás, á lo que no hallamos en nosotros mismos.

Eduardo About.

76 ANALOGÍAS Y ANTAGONISMOS.

A juzgar del amor por sus efectos, en el mayor número de casos se parece mas al odio que á la amistad.

El que prefiere hacerse temer á hacerse amar, debe temer á cuantos no le amen.

La juventud ama con demasiado ardor, la vejez con demasiada flogedad.

Las almas débiles aman á todos, las tiernas solo aman bien á su objeto.

La primera circunstancia para ser amado, es amar.

La probidad por sí solo, hace á cualquiera digno de ser amado.

La mujer soltera ama sus vestidos, la casada sus hijos, la viuda su independencia.

La galantería es el amor, lo que el lazo en la caza.

La pasion quiere que todo sea eterno, pero la naturaleza quiere que todo acabe.

Los primeros anuncios de amor son las miradas.

Los amantes son generalmente como los prospectos, que prometen mas de lo que pueden dar.

Los ignorantes aman demasiado; las gentes de talento demasiado poco.

Sin el amor, sin esa pasion noble y elevada que

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 73

charlatanas, atrevidas é inquietas, otras silenciosas, solitarias, tímidas y lánguidas. Se encuentran tambien algunas que no tienen vergüenza en publicar lo que otras ocultan con gran cuidado.

Es necesario, pues, confesar, que todas las mujeres son inclinadas al amor y que su temperamento es una de las escusas mas legítimas de esta pasion.

Amor.

El amor se parece á la luna, cuando no crece es preciso que mengue.

Amar es hacer un pacto con el dolor.

El fuego del amor se apaga con los desengaños.

El amor de la gloria forma con los héroes y el menor precio de ella los grandes hombres.

El amor es el talento del corazon.

El verdadero amor es el mas casto de los lazos.

Quien feo ama, hermoso parece.

Nadie debe privar á otra persona de su amor, sino con sobrado fundamento.

Nadie puede ligarse con doble amor.

concluyó la vista de esta causa, que tanto llama la atención á los que se ocupan en los trabajos del foro.»

Del Universo:

«En la mañana del jueves tuvo lugar en esta Excm. Audiencia la vista de la ruidosa causa seguida en el juzgado de Villajoyosa contra el cabo de la Guardia civil, comandante de dicho puesto D. Felipe Cabezudo y otros, por supuestas exacciones con amenazas de muerte á propietarios de aquella zona. El hallarse encargado de la defensa el notable juriconsulto criminalista don Emilio Borso di Carminati, atrajo gran concurrencia, teniendo el placer de oír un magnífico discurso, en que combatiendo la acusación fiscal que pedía la confirmación de la pena de 40 años de presidio impuesta por el juzgado, terminó pidiendo la absolución del procesado.»

Reciba la más cordial enhorabuena nuestro amigo; pues encanto de personas inteligentes, su discurso fué de lo mas docto y erudito, asegurándole merecía reputación.»

Alicante 12 de Febrero de 1882.

CONFIRMACION.

Decíamos nosotros en un artículo que publicamos el 1.º del corriente mes.

«Segun un suelto que publicamos hoy, el Sr. Castelar, el orador de la democracia, el republicano por corazón y por temperamento, recibió el viernes último á sus amigos mas caracterizados é importantes del partido posibilista, con el único objeto de profetizar la marcha del gobierno de la vecina república, con motivo de la derrota de monsieur Gambetta, que tan profunda consternación ha causado en todos los ánimos y tan gran pánico ha producido en los fondos públicos, al extremo de que se suicidasen algunos banqueros y de que perdiesen la razón otros tantos malaventurados que habian fiado su fortuna al acierto y á la confianza del gobierno, presidido por tan eminente republicano.»

Muchos periódicos de la corte están contentos en que el gozo y la satisfacción que ha experimentado el Sr. Castelar á vista de los sucesos acaecidos á Mr. Gambetta, ha sido grande, inmensa y nosotros políticamente considerado, nos congratulamos de que el ex-Gambetta español, que piensa, siente y diseña muy distintamente de como pensaba y discurría el año 70, se muestre favorable á las libertades restringidas y refractario á toda innovación que tienda á espedir títulos de soberanía á los pueblos, sin méritos contraídos en el ejercicio de sus deberes, para hacerse acreedores á los derechos que legítimamente les corresponde.

El Sr. Castelar, ha entrevistado en la política de avance del gobierno francés, una dictadura á todas luces evidente

á su gran penetración y á su no menos profunda perspicacia y como peligraban en alto grado las conquistas de las libertades públicas á tanta costa alcanzada por Tihers, Mac-Mahon y Grevy, los verdaderos arquitectos del monumento de la república francesa y como por otra parte nuestro gran tribuno español está corado de las otopias revolucionarias y siente aversión profunda á las aventuras políticas y á las soluciones que han de resolverse operando con términos desconocidos, de aquí que el Sr. Castelar, el republicano por excelencia, el diplomático consumado que lleva en su magín la complicada combinación de la política Europea y en cuyo mecanismo intenta engranar la del país y concertarla con la de las naciones mas cultas y mas sólidamente constituidas, se haya alborozado fructuosamente con el desastre que acaba de experimentar el más atrevido, el más radical, y el más revolucionario de los políticos del día, apesar de su simulación, de su sagacidad y castelosísima prudencia.

La coalición monstruosa que ha provocado semejante conflicto, el ariete formidable que ha derribado del pedestal al Sr. Gambetta en donde permanecía confiado en su prestigio y lleno de las dulces satisfacciones que produce la gloria, ha reconocido por principal causa el proyecto de revisión del escrutinio por lista calcado precisamente sobre las reclamaciones del sufragio universal.

Cierto es que la innovación, es temible por las trascendencias funestas que acarrear puede á los partidos mal organizados y peor dirigidos por los que nunca concretaron sus doctrinas, ni espusieron de una manera clara y concisa sus teorías fundamentales y sus principios políticos. El escrutinio por lista aleja de los cuerpos legisladores á los recomendados oficialmente y á los especuladores políticos que hacen suyas, merced á las poderosas influencias que mueven todas las situaciones y todos los gobiernos y esta reforma radicalísima en su esencia, podía herir de muerte políticamente hablando, á los mismos amigos de Mr. Gambetta, erigidos en representantes muchos de ellos, por las eficaces recomendaciones del Gabinete. La idea no podía ser mas popular, mas digna de tenerse en consideración por los Gobiernos que tienen convicción profunda del prestigio que gozan y por los diputados que conquistaban sus circunscripciones por la confianza que saben inspirar á sus representados en el estricto cumplimiento de sus deberes.

Entiéndase que la modificación radical presentada por Gambetta y que ha ocasionado la caída estrepitosa de su ministerio, ES ACEQUIBLE Y FÁCIL Á OTROS ORGANISMOS POLÍTICOS. Cualquiera

escuela puede establecer en la institución del sufragio universal esos principios que encarnan la idea más culminante de la justicia. España, aunque algo restringido, el escrutinio por lista, verificarlo en las elecciones á diputados á córtes y para el nombramiento de las mesas que constituyen el alma del sufragio, por cuanto nunca faltan candidaturas que se filtran por los poros de las urnas, para dar con sus jugos vida al candidato de compromiso, contrastando de una manera puntible el propósito de unos pocos á la libérrima, franca y espontánea voluntad de todos los electores.

Gambetta ha caído por demasiado radical, pero otros sin ser poder caen en el concepto de la opinión pública, por acentuarse mas de lo que debieran en el doctrinarismo irritante de las escuelas conservadoras.»

Esto dijimos, y la contestación que merecieron nuestras atinadas observaciones por parte de «El Graduador» fué la siguiente, que reproducimos á continuación, para que juzguen nuestros lectores si habia motivo para rebatirnos de una manera tan vaga y tan superficial como lo hizo nuestro colega posibilista, desentendiéndose completamente del fondo de la cuestión que sirvió de tema á nuestro artículo titulado *Gambetta*.

«No hemos visto afecto mas puro y desinteresado que el que EL CONSTITUCIONAL profesa al Sr. Castelar.

Cuando no se aprovecha de lo que inventan los convertidos á la República para demostrarle su cariño, recurre á la fecundidad de su rica imaginación. Indudablemente que, con semejante preferencia al que en España representa la democracia práctica, de orden, de paz y de solidas garantías para todas las clases sociales, se acredita el colega de *sensato, de prudente, de liberal, de lógico*, y por esto mismo, deja en paz á los que lo fian todo á los actos de fuerza, porque está convencido indudablemente de que entre una y otra conducta, es de mejores resultados la primera.

Aplaudimos, pues, el entusiasmo con que EL CONSTITUCIONAL va mordiendo los talones de nuestro muy querido amigo, porque así, revela, aunque sin conciencia de sus actos, que el único partido que le inquieta, es el posibilista, y el único hombre que hace sombra á los que temen á la libertad, es el señor Castelar.

Ayer se propuso EL CONSTITUCIONAL arreglar la política de la vecina República y juzgar la derrota de Monsieur Gambetta. Con tal motivo, trató la cuestión con la soltura y la profundidad de un consumado hombre de Estado y de un acreditado diplomático, relacionándolo con el juicio que ha merecido al Sr. Castelar, la solución de la crisis francesa. Despues de leídas las sublimes concepciones de su ingenio, nos hemos convencido de que nuestro querido amigo no debe emitir opinión alguna, ni debe hacer nada, sin previa consulta á EL CONSTITUCIONAL, que es perito en alta política, conocedor como pocos de las necesidades de la Francia y de sus problemas político-económico-sociales, y del patriotismo del ilustre Grevy, y de las tendencias de Gambetta, y de la constitución de aquellas Cámaras, y del espíritu exaltado que domina á una parte importante de los diputados Castelar obraría como un adocenado político, si no pidiese consejo á los hombres de EL CONSTITUCIONAL, que se atreven á todo, hasta á decir que *nadie se muere en día de sol*.»

La conclusión de este suelto queda debidamente contestada en nuestro número de ayer, y en cuanto al espíritu y letra de nuestro artículo en el que aseverábamos que la proposición que ha causado la derrota del ministerio del Sr. Gambetta era *acequible á todos los gobiernos liberales monárquicos ó republicanos*, demostrado queda con el hecho de haberse votado en Italia el escrutinio por lista para la mayor legalidad del sufragio.

Hé aquí la evidencia:

«El escrutinio por lista rechazado en la Cámara francesa ha triunfado en Italia.

Como era de esperar, la Cámara de los diputados de Roma lo ha adoptado por una mayoría considerable: 286 votos contra 133. La Cámara italiana ha acentuado el alcance de su decisión incluyéndola en el voto de una orden del día que equivale á un voto de confianza al ministerio.

Depretis y sus colegas *no han sido juzgados sospechosos de planes de dictadura por el hecho de proponer á la Cámara la reforma del modo de votación*. Por el contrario, no parece sino que el defenderle con tesón y energía habieran obtenido las simpatías de la Cámara.»

Ahora «El Graduador» hablemos de la infalibilidad política del Sumo pontifice del partido demócrata-gubernamental, que ha profetizado el desconcierto mas horrible en la proposición del escrutinio por lista, desechada por un gobierno republicano y admitida en Italia por el sistema monárquico representativo.

Ayer, con motivo del noveno aniversario de la proclamación de la república en España, apareció orlado nuestro estimado colega «El Graduador.»

Como si dijéramos, vestía de luto

recibió al Sr. Castelar, la solución de la crisis francesa. Despues de leídas las sublimes concepciones de su ingenio, nos hemos convencido de que nuestro querido amigo no debe emitir opinión alguna, ni debe hacer nada, sin previa consulta á EL CONSTITUCIONAL, que es perito en alta política, conocedor como pocos de las necesidades de la Francia y de sus problemas político-económico-sociales, y del patriotismo del ilustre Grevy, y de las tendencias de Gambetta, y de la constitución de aquellas Cámaras, y del espíritu exaltado que domina á una parte importante de los diputados Castelar obraría como un adocenado político, si no pidiese consejo á los hombres de EL CONSTITUCIONAL, que se atreven á todo, hasta á decir que *nadie se muere en día de sol*.»

y presidia el duelo en las exequias celebradas en conmemoración de la difunta, á falta de parientes en el pueblo, el sobrino de uno de los treinta y cuatro herederos de la abuela.

Por la representación podrán ustedes calcular el sentimentalismo. No de otra manera se explica el panegirico que con motivo de la muerte de la república hizo ayer nuestro ex-federal colega al decir:

«Un sinnúmero de causas la malograron porque tenia muchos y muy poderosos enemigos en todas partes y aun dentro de su seno.»

Esto último, no lo hubiéramos dicho nosotros, porque las flaquezas propias no se promulgan con esa sinceridad con que acaba de hacerlo nuestro ex-federal colega.

Las principales causas de la muerte de la república, fueron las disenciones del partido republicano. Si lo hubiéramos dicho nosotros, «El Graduador» nos lo hubiera combatido.

Pero continuemos. Dice:

«No es posible recordar sinó con gran sentimiento la serie de sucesos que trajó el desbordamiento de las pasiones, pero aquello era fatalmente natural y necesario, porque de otra manera, la democracia se hallaría aun desorganizada y confusa.»

No sabemos que fuese necesario al país el gobierno de una democracia que no conocia los coeficientes políticos de que tenia que valerse para resolver la *ecuación, libertad, orden, progreso* y cuantos pomposos títulos ostentaba la matrona de la república en cada una de las hojas de su ramo de olivo. Los partidos, y esta es nuestra creencia, antes de ser poder, conocen los elementos con que cuentan para garantizar el programa de las libertades y de las innovaciones que pretenden introducir en la Constitución y organismo de un Estado. Todo lo demás, es obrar á ciegas como el fraile que inventó la pólvora, que no conociendo los efectos de la explosión, fué víctima de su ignorancia en el primer ensayo.

A todo esto continúa diciendo nuestro posibilista colega:

«¡Ah! nos hemos aleccionado en la experiencia para no dejarnos sorprender nuevamente.»

Por Castelar, (ha de añadir) que con sus predicaciones nos habia hecho concebir y soñar una tierra de promisión hermosa.

«El aniversario de hoy es una fecha indeleble que jamás se borrará de la memoria del pueblo.»

«La víctima de siempre. «Nuestro es el porvenir, porque la democracia, purificada ya en el crisol del tiempo y exenta de toda suerte de aventuras, de exageraciones y de utopias, podrá subsistir eternamente mediante los buenos principios demócratas-gubernamentales.»

Por supuesto, habla «El Graduador» por su cuenta propia.

No ameís al cuerpo y sí al alma, que es la que no envejece.

No puede amar quien desconoce los celos.

No es grato lo que el amante obtiene de su amada contra su voluntad.

No hay placer ni mas pronto ni mas grande que el del amor, llena de gozo en un instante todo nuestro cuerpo y arroba y evagena nuestra alma. No tenemos necesidad de industria ni de maestro para aprender á amar, pues la naturaleza nos ha impreso en el corazón un cierto estímulo, que vá en aumento poco á poco á medida que crecemos, causándonos placeres indecibles, cuando nos escita á conocer á una mujer.

Los preliminares del amor son tan deliciosos como el mismo deleite.

El placer es extremo cuando pensamos de antemano en él y sus recuerdos nos son deliciosos y agradables, y hasta el dolor que experimentamos alguna vez en el amor, nos agrada tanto como el mismo placer; en fin, todas las pasiones del alma son por decirlo así, las esclavas del amor.

Todas las obras de Dios son hechas para servicio del amor.

El amor es el alma y el principio de la beneficencia y la beneficencia el origen de la mayor parte

de las mejoras sociales. El amor puro, aquella sensación, destello de la divinidad que enlaza los corazones, que confunde las almas, eleva al hombre y le abre un campo inmenso de inesplorables delicias que imagina sin conocer que le hace santificar el objeto de su pasión, elevándolo á una altura inmensa y desconocida. Cuando á tal punto se apasiona el hombre, su imaginación le coloca en un mundo ideal que le arroja lejos del que habita, entonces una mirada es un goce: el silencio es un misterio inefable, una palabra conmueve y un pensamiento arrebatá.

El hombre apasionado se eleva y es capaz de toda clase de heroísmo. El objeto de sus amores le sigue por todas partes: mas volved el cuadro; haced de la mujer un ente material destinado tan solo á los goces de la sensualidad; desapareció toda la ilusión; ya el hombre no ama sino compra el objeto que desea, no le conmueve ni le inspira porque es sér despreciable que ha de ceder somiso y temeroso á su tiránico mandato.

El amor precipita las generaciones. El majadero no debe pretender ser amado. El amor es un estreno, amar menos ya no es amar.

Le amaba con ese amor de madre política al yerno, ese amor de dos grados que es la última pasión de las mujeres.

El amor como la poesía es un lujo. Las delicadezas del sentimiento, las variaciones fugitivas y encantadoras del lenguaje del amor, esas alternativas de esperanza y temor que nos hacen vivir cien años en una hora, esas miradas, esas sonrisas, esas medias palabras, esas confesiones recogidas y devueltas, esos encantadores nada que lo son todo, lo que se adivina con envidia en algunas novelas de buena sociedad ó en algunas memorias aristocráticas del tiempo pasado, todo eso fué otro tiempo el privilegio de 500 ó 600 individuos que siempre tenían tiempo de sobra porque trabajaban por ellos un pueblo entero.

El amor honrado y delicado es un objeto de lujo; cuando mas libros se crean nuestros hijos de la miseria embrutecida y degradante, mas fácil les será amarse en familia y cultivar los sentimientos puros y desinteresados.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre,
del Doctor P. ADRÓ.

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.

40 AÑOS DE ÉXITO!!!

Remedio segurísimo para la curación de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sanare, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas o humores fríos, los dolores reumáticos por crónicos que sesn, la sífilis antigua, la gota, la fistulas, las enfermedades del hígado, etc., etc.

Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturu ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del Enolaturu que se venda a un precio inferior al que marca el prospecto.

Farmacia del Globo, Plaza Real.—BARCELONA.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recobrése con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FABRICA DE ESPEJOS.
DE JOSÉ REUS,
Pórtico de Ansaldo, 4.
ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

Todo a precios arregladísimos.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exíganse el rotulo al sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Asustas.	Compases.
Hachas.	Terzajas.
Garlupas.	Tricadoras.
Cepillos.	Piebreros.
Junteras.	Saca boxes.
Guillames.	Trinquetes.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquetes.
Cortafrios.	Ferromos.
Visagras.	Cubias.
Limas.	Roblores.
Rscollinas.	Escuadras.
sierras.	Destornilladores.
Serrachos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

BUQUES DE VAPOR.

Duro.
Saldrá el 14 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveado, Gijon Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Carey y compañía.

SOCIÉTÉ ROUENNAISE
Trasportes Marítimos por vapor
EL DURLEY.

Llegará a este puerto el 12 del corriente y saldrá el 15 del mismo para Rouen, admitiendo carga para París, Bercy (Via férrea) conocimientos directos.

Consignatarios, J. L. Raymundo y compañía. Puerta del Muelle, Alicante.

LINEA HISPANO-INGLESA
de grandes vapores de hierro á hélice Francóli.

Saldrá de este puerto el 13 del actual para Valencia, Tarragona Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

Tajo
Saldrá de este puerto el dia 16 de Febrero para Valencia, Barcelona y Tarragona.

Admite carga para Paris.
Consignatarios, M. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

Pinzon.
Saldrá de este puerto el 14 del corriente para Tarragona y Londres.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Carey y compañía,

FARMACIA DE AGUILO,

Mayor 51, frente a las casas Consistoriales.

JARABES REFRESCANTES

preparados por

AGUILO, FARMACÉUTICO.

Preparados con el zumo de grosellas fresas, agraz y granadas; con las aguas destiladas de cidra y lemon se encuentran sus respectivos jarabes en esta farmacia a razon de 4 reales botella abonando medio real por la devolucion de la misma. Su generalizado uso principalmente en la estacion del verano para mezclar con el agua, para tomar la magnesia efervescente y los papeles gaseosos, escusa indicar sus ventajas por demasiado conocidas.

Ademas se encontrarán preparados en esta farmacia los jarabes tónico-reconstituyentes, de aiano yodado, de quina, de quina y hierro, de yoduro ferroso, de clorhidrofosfato de cal, etcétera, las pildoras ferruginosas de Bland, de Valles, las grageas de lactato de hierro, de proto-cloruro de hierro, las de Blancard; las grageas anti-blenorricas de bálsamo copaiba, de cubebina, las purgantes de acibar, las vermífugas de santonio, las cápsulas gelatinosas de aceite de hígado de bacalao, de esencia de trementina, de copaiba, de copaiba y cubebas, copaiba y alquitran, perlas de ether, gránulos desmórticos.

Farmacia de Aguilu, Mayor, 51, frente a las Casas Consistoriales, Alicante.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoraux.
- | | |
|---|----------------------------------|
| Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. | Id. de Regaul Aigné. |
| Id. de lenitivo de H. Flon. | Id. de Georges á la Regaliz. |
| Id. de codina de Berté. | Id. de Caracoles de Quelquechens |
| Id. de savia de pino marítimo de la Gasse | Id. de id. de Pau y Viaplana. |
| Id. de Brea de Druell de Gurdon. | Id. de Caraghen de Rivalta. |
| Id. de id. incoloro de Leidié. | Id. de Jaramago de Padró. |
| Id. de Hiposofito de cal. | Id. de leche de burras. |
| Id. de sosa de Churchill. | Id. de Hevars de Yorrell. |
| Id. de cal de Grimault y otros, y las | Id. infalibles de Andreu. |
| | Id. de Codina de Berté. |
| | Id. de Pectorales de Lamereux. |

ya tan conocidas de Belmet y otras que sería prolijo enumerar.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica

(A. T. S. U. S. L. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE		de cada mes.
Ciudad	Días	
BARCELONA	los dias 4 y 25	}
VALENCIA	» » 5	
MALAGA	» » 7 y 27	
CADIZ	» » 10 y 30	
SANTANDER	» » 20	
CORUNA	» » 21	

Los vapores que sa en los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (GRAN CANARIA) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona, y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía, Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFI O.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFI O.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

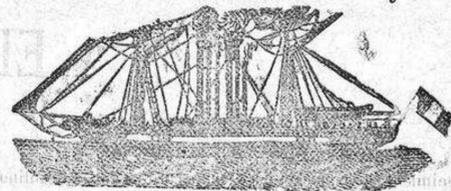
Para mas detalles dirigirse á Fees hermanos y compañía, Alicante.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.

POR LOS VAPORES

Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

Consignatarios, Sres. G. R. y el hijo, Calatrava 12.

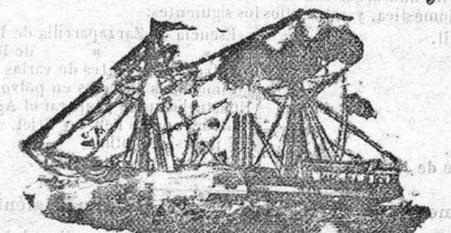
COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CYPRIEN FABRE ET COMPAGNIE.

SOCIEDAD EN COMANDITA CAPITAL 15 MILLONES DE FR

SERVICIO SEMANAL FIJO

y directo entre Alicante, C'ette, Marsella, y vice-versa



Salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para C'ette, Marsella, Paris gare Bercy y demás puntos de Francia.

Consignataria, Sra. Viuda de R. Maluenda, Postiguet, 5, Alicante.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Curá infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los y la infancia en general.—Se vende á 3 y 5 ptas. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias —En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 41, Bellido, Isabel II.

Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al empréstito de 475 millones, como son: recibo, aess., juras de recibos presentados en la Administracion, láminas y residuos, títulos amortizables del 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de ferro-carriles, deude del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases, acciones ferro-carril de Almansa-obligaciones del mismo y otros valores.

Tambien se compran los atrasos del clero.

RAMON MORA.

VALENCIA.—Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanoss.

FARMACIA DE SOLER,

plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tísis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada; sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓISIS.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no excederse de adosis.—Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

POR LAS

Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias Precio de la caja 4.50 pts. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 1.75 pesetas en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto que se indique.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salúfifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Professor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías, Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.